

# ACTUALIDAD

## LA GRAN CONVENCION DEL PARTIDO LIBERAL

Como estaba anunciado, el 5 del presente, tuvo lugar en Santiago la gran convencion del partido liberal de toda la República.

La primera sesion preparatoria se verificó en la secretaria del partido; ella fué presidida por el presidente del directorio jeneral don José Beza. Se nombraron comisiones de organizacion de programa y para calificar los poderes de los señores delegados.

En el mismo dia funcionó la comision calificadora en el local designado y a estar nos a los datos que se nos han suministrados, los únicos poderes que preocuparon a la comision fueron los de los delegados de este departamento, pues como dijimos en nuestro número anterior, aqui se celebró una verdadera asamblea y otro remedo o falsa de asamblea fabricándose en esta última, poderes que un agente ágil y enjuto se encargó de llevar a Santiago en la madrugada del cinco.

Como hemos dicho estos poderes dieron lugar a una interesantísima discusion entre los delegados que iban por las puertas de la comision y los que iban por la ventana. Los primeros solo se presentaron el sábado y el diputado Videla.

Testigos de este careo nos aseguran que Videla fué bapulado sin misericordia por el delegado señor Moises Cáceres Martínez, quien enrostró a su competidor las malas artes, intrigas y deslealtad que había y estaba cometiendo para hacerse aparecer como sostenido por un partido que solo existia en su micróbio y dislocado cerebro.

El Sr. Videla en presencia de su implacable competidor se limitaba a contestar con evasivas y ha negar hechos que provocaron de este último una amenaza que nos dice piensa llevar a la realidad. Hacer público confidencias del Sr. Videla que han resultado ser la mas crasa falacidad y con las cuales pretendió aqui engatusar a los mismo que fueron víctimas de sus intrigas.

Concluida la discusion ante la junta calificadora, de la cual salió el Sr. Videla como gallo atacado, los contrincantes volvieron a encontrarse en la segunda sesion que tuvo la convencion en la noche del dia siete. En esta sesion se trató en primer término del informe evacuado por la comision calificadora, informe que dió lugar a una interesante discusion en la cual terciaron los señores Altamirano, Bianchi Tupper, Gacitúa y Cáceres Martínez, este último en plena convencion propinó al señor Videla tan amargas verdades, que la convencion, unánimemente quedó convencida de que los verdaderos y legítimos representantes de los Andes eran los señores Ibáñez y Cáceres, pero que, como lo había indicado el Sr. Alta-

mirano, es preciso, por la moralidad y union del partido, aceptar tambien el poder del señor Videla, ya que este caballero se presentaba como liberal.

Que el señor Videla dió una triste idea de su personalidad política y que sus poderes eran debidos solo a una falsa lo prueba de una manera evidentiísima el hecho muy elocuente de que el señor Miguel Varas, no aceptó el poder que para prestijiarle así mismo le había hecho dar el señor Videla.

Pasada la borrasca de la calificacion de estos poderes, la convencion se trajo a la discusion del informe de las innovaciones que a la organizacion del partido proponian los informantes.

La discusion fué elevada y tranquila. Las innovaciones aceptadas por la Convencion han de redundar indudablemente en provechosos resultados para el partido.

En la tercera y última sesion, que tuvo lugar el dia 8, se discutió el informe de la comision de programa y se elijió el nuevo directorio jeneral que ha de rejir los intereses del partido hasta la próxima convencion.

Al levantarse esta sesion el presidente señor Beza invitó a todos los convencionales a un gran banquete que se verificaría en la noche del siguiente dia en los salones del Gran Hotel de Francia.

EL CORRESPONSAL.

## EL FALLO JUSTICIERO DE UN ESTRANJERO A LOS BALMACEDISTAS

Los siguientes artículos en contramos en *La Opinion Nacional* de Lima, es una correspondencia que de Chile publica aquel diario:

«Entre tanto, los antiguos dictatorialistas que resían prohibida la entrada al teatro de las libertades públicas, se presentan en el dia por todas partes atraídos y aludidos por sus mismos perseguidores de ayer.

«Comprenden todos la importancia del concurso balmacedistas para decidir el triunfo en las urnas; y tiens Ud. que radicales, libarales y aun los mismos conservadores, andan por conseguir la alianza de esta agrupacion, a la que ayer no mas vi perseguida en forma pora jenero-a, y a la que se lisonjea y se corteja así como a niña bonita. La tortilla comienza pues a darse vuelta. Y gracias a una serie de evoluciones acertadas, véase ahora con la cabeza muy erguida a los que ayer no mas se contemplaban abatidos y prófugos.»

«El Senado acaba de pronunciar su fallo en los procesos seguidos a los siguientes ministros de Balmaceda: don Claudio Vicuña, don Domingo Godoy, don Ismael Perez Montt, don José Miguel Valdés Carrera, don José Francisco Guana y don Guillermo Mackenz, calificados como culpables de traición, infraccion de la Carta Fundamental, atropellamiento de las leyes, haber dejado éstas sin ejecucion, malversacion de fondos públicos, y soborno. Esta sentencia ha sido trasmitida a la Corte Suprema, la cual a su vez la ha pasado a la Corte de Apelaciones de Santiago. Los periódicos del gobierno aplauden el espíritu de este nuevo juicio, llamándolo «la consagracion de un acto precedente histórico,» monumento honroso en las

tradiciones políticas de Chile. Este proceso ha obedecido en realidad a un espíritu de venganza y al temor de ver regresar a Chile a mujeres de la tal a de don Claudio Vicuña, en el que los laimacel sus tendrían el jefe de que tanto nece tan. Gracias al procedimiento segundo, aquel caballero y sus demás colegas se verán obligados a permanecer prisioneros, pues es claro que no vendran a meter su cabeza en la boca del lobo para ver si muere en realidad.

«Aun llegado el caso de que esta sentencia no se ejecute, el Congreso chileno ha estigmatizado a los mencionados funcionarios al tacharlos de traidores y de fraudulentos.

«Los que ven las cosas imparcialmente, saben quienes son los manchados por ese veredicto.»

## CRÓNICA

### JOHN A. QUINLAN

#### DENTISTA

Establecido en San Felipe, Plaza de Armas, Calle del Comercio N.º 73 (Alto s) Ofrece sus servicios profesionales a las familias de Los Andes, garantizando la perfeccion de sus trabajos.

#### DIAS DE CONSULTAS

Sábado de 12 M. a 5 P. M.  
Domingo de 8 A. M. a 5 P. M.

Oficina en el Gran Hotel Colon.

### VENDO ARENA

En grandes y pequeñas partidas de mi buena calidad, puesta a domicilio.

Ricardo Ralph.

### AVISO

Pongo en conocimiento del público y en el comercio generalmente, que he vendido mi casa de negocio con que jiraba en esta plaza, a don Carlos Pluschke.

Las personas que se crean con derecho a algún reclamo o cobranza deben ocurrir de la fecha en 8 dias, transcurrido este plazo no reconocerá cuenta.

Andes, Noviembre 4 de 1893.

José M. Loz.

### EL CONDENADO A MUERTE POR LA RESTAURACION.

En el número anterior de *La Restauracion* da cuenta de que el reo Eñas Vargas, ha sido condenado a muerte en primera y segunda instancia y agrega que es posible que el desgraciado Vargas haya solicitado inulto.

En obsequio de la verdad y como un acto humanitario, nos vemos en el deber de desmentir al colega.

Ayer a última hora, hemos hablado con el señor secretario del juzgado y con la buena voluntad que le caracteriza nos dijo: «que solo recién se había citado al reo para sentencia.»

Nada agradable ni humanitario parece a la sociedad de nuestro departamento que una publicacion anticipe un fallo, y que falló... que es un hombre lleno de vida la justicia humana trate de arrancársela!

«La Restauracion» periódico conservador, amparado de los medios inquisitoriales, dignos sus redactores de titularse compañeros de Loyola y Torquemada, los que hoy predicán la religion del Cristo, son los primeros como fieras salvajes en gozarse de la crítica situación en que se encuentra el infeliz Vargas.

Desde que llegó a manos de Vargas el periódico negro «La Restauracion» el infeliz no como el duerme y todo un cuerpo es nota des-